

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12941 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 470/2012, referente al deudor "Rectificados de Precisión, S.A.", con CIF A-37016318, se ha dictado Auto con fecha 26 de marzo de 2013, declarando finalizada la fase común y ordenando la continuación de la tramitación del procedimiento en la Sección 5.ª de Liquidación, la cual fue abierta por Auto de 9 de enero de 2013, a solicitud de la concursada.

Que en esta resolución se acordó suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, así como la disolución de la mercantil concursada "Rectificados de Precisión, S.A.", cesando en su función sus administradores, y siendo sustituidos por la Administración concursal.

Salamanca, 26 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130016216-1